

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
SENADO ACADÉMICO  
Mayagüez, Puerto Rico

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA  
EN LA SESION DEL MARTES, 23 DE ENERO DE 2018**

**SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:**

**Presentes:**

Génesis M. Alvelo Colón (Est.)  
Luis D. Aponte Bermúdez  
Noel Artiles León  
Iván Baigés Valentín  
Sonia Bartolomei Suárez  
Melvin Carrión Rivera  
Mario J. Córdova Claudio  
Félix Fernández Sánchez  
Gianna Fernández Soto (Est.)  
Gayle Griggs  
Gustavo Gutiérrez Ramírez  
Matilde Iglesias Curbelo  
José M. Irizarry Rodríguez  
Juan C. Martínez Cruzado  
Eric Martínez Ferrer (Est.)  
Nairmen Mina Camilde  
Carlos E. Ortiz Malavé

Carlos U. Pabón Ortiz  
Nelson Pagán Suárez  
Maritza Reyna Liriano (Est.)  
Karen Ríos Soto  
José O. Rivera Méndez (Est.)  
Sofía Rivera Soto (Est.)  
Teodoro Ruiz López  
Lorenzo Saliceti Piazza  
Jaime E. Sepúlveda Rivera  
Víctor Siberio Torres  
David R. Sotomayor Ramírez  
Freya Toledo Feria  
Ramón I. Torres López  
Elsie Torres Negrón  
Manuel Valdés Pizzini  
Raúl E. Zapata López

**SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:**

**Presentes:**

Carlos E. Rosas Muñiz  
Wilma Santiago Gabrielini  
Fernando Gaztambide  
Mariel Nieves Hernández  
Elvin Román Paoli  
Angelí del R. Rivera (Est.)

Agustín Rullán Toro  
Betsy Morales Caro  
Anidza Valentín Rodríguez  
Fernando Gilbes Santaella  
Barkley O. Cabrera Ortiz (Est.)  
Carlos Romero Peñaloza (Est.)

**Excusados:**

Darrel Hillman Barrera

Linda Vélez Rodríguez

**Invitados:**

Larizza Hernández

Henri A. Radovan

**Secretaria Interina:**

Nilda E. Pérez Collazo

**Asistentes:**

Lisette Pérez Morales  
Blanca Vélez Martínez

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria de la Rectora Interina, Wilma L, Santiago Gabrielini. La reunión comienza a las dos y trece minutos de la tarde en la Sala de Reuniones del Senado Académico Dr. Andrés Calderón Colón. La Secretaria pasa lista y constata el cuórum con la presencia de cuarenta y seis miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

## **ACTA**

Los miembros del Senado aprueban el acta de la reunión extraordinaria celebrada en las sesiones del martes, 21 y 28 de noviembre de 2017.

## **INFORME DE LA RECTORA INTERINA**

diciembre 2017

- 20 Reunión de Presidente y Rectores del Sistema de la Universidad de Puerto Rico  
Concierto navideño del Recinto Universitario de Mayagüez
- 21 Reunión con representantes de la Federación Laborista de Empleados del Recinto Universitario de Mayagüez

enero 2018

- 2 Visita a diferentes facilidades del Recinto junto al Dr. Genock Portela, Ayudante de la Rectora
- 3 Reunión con el Decano de Administración sobre asuntos pendientes  
Recolección de juguetes para la actividad del Día de Reyes
- 4 Actos de recordación y ceremonia de entrega de la Beca Dr. Andrés Calderón Colón
- 9 Continuación de Senado Académico presidido por la Dra. Betsy Morales
- 10 Reunión de la Junta de Gobierno de la Liga Atlética Interuniversitaria
- 11 Visita de la Dra. Agnes Lugo Ortiz quien ofreció orientación a estudiantes y profesores sobre programas de la Universidad de Chicago
- 15 Entrevista con periodista de WORA TV sobre situación del recinto después del Huracán María  
Participé del taller: Hostigamiento Sexual en el Ambiente Educativo  
Reunión de Staff con Decanos y Ayudantes de la Rectora

- 16 Reunión con el Dr. Miguel Roura, Director de Finanzas, relacionada con el cierre del año fiscal y conciliaciones bancarias
- Reunión con el personal de la Oficina de Contabilidad del Recinto Universitario de Mayagüez
- 17 Ponencia en la Cumbre de Salud Mental
- 18 Reunión con el Presidente Dr. Darrel F. Hillman Barrera, Rectores del Sistema de la Universidad de Puerto Rico
- Reunión de Junta Administrativa
- 19 Reunión con la Srta. Yomarachaliff Luciano, Directora de Actividades Sociales y Culturales relacionada con iniciativas a trabajar
- Reunión con la Sra. Nancy Nieves, Directora de Colocaciones sobre la Feria de Empleo
- Visita y reunión con el personal que labora en el Centro de Investigación y Desarrollo
- 22 Reunión relacionado a cómo atender situación de jóvenes que fueron a estudiar a universidades de Estados Unidos
- Reunión de Staff con Decanos y Ayudantes de la Rectora
- 23 Saludo a los participantes del ciclo de conferencias del *Amgen Biotechnology Lecture Series* en nuestra institución

## **INFORME DE LOS REPRESENTANTES ANTE OTROS ORGANISMOS**

### Informe del Sen. Carlos E. Ortiz, Representante Claustral ante la Junta de Retiro, correspondiente a la reunión llevada a cabo el 15 de diciembre de 2017

Los miembros del Senado reciben el informe sometido por el Sen. Carlos E. Ortiz, Representante Claustral ante la Junta de Retiro, correspondiente a la reunión llevada a cabo el 15 de diciembre de 2017.

### Informe de los senadores Juan C. Martínez Cruzado, Representante Claustral y Barkley O. Cabrera Ortiz, Representante Estudiantil ante la Junta Universitaria, correspondiente a la reunión ordinaria del 13 de diciembre de 2017

Los miembros del Senado reciben el informe sometido por los senadores Juan C. Martínez Cruzado, Representante Claustral y Barkley O. Cabrera Ortiz, Representante Estudiantil ante la Junta Universitaria, correspondiente a la reunión ordinaria del 13 de diciembre de 2017.

## ASUNTOS PENDIENTES

### Informe del Sen. David R. Sotomayor, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con la Propuesta para la Revisión Curricular del Programa de Sociología

Los miembros del Senado aprueban el informe sometido por el Sen. David R. Sotomayor, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con la Propuesta para la Revisión Curricular del Programa de Sociología.

### Informe del Sen. David R. Sotomayor, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con la Propuesta para la Creación de la Revisión Curricular en Astronomía y Astrofísica

Los miembros del Senado aprueban el informe sometido por el Sen. David R. Sotomayor, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con la Propuesta para la Creación de la Revisión Curricular en Astronomía y Astrofísica.

## ASUNTOS NUEVOS

Los miembros del Senado aprueban la resolución sometida por la Sen. Angélica del R. Rivera Ortiz y el Sen. Barkley Cabrera Ortiz relacionada con el borrador del Plan Fiscal de la UPR. La resolución forma parte del acta.

Los miembros del Senado acuerdan crear un Comité Ad Hoc con el fin de estudiar y someter propuestas al borrador del Plan Fiscal. La composición del Comité es la siguiente: un senador estudiantil, el presidente del Consejo General de Estudiantes, la directora de la Oficina de Presupuesto y dos senadores claustrales. El Comité queda compuesto por:

1. Sen. Angélica del R. Rivera
2. Sen. Marcus J. Ramos
3. Sra. Angie de los Ángeles Fernández
4. Sen. Noel Artilles
5. Sen. Iván Baigés

El Sen. David Sotomayor solicita a la Rectora un informe de las descargas y tareas que se otorgan por facultad, por número de personas, por número de créditos y por cantidad de dinero. La Rectora Interina someterá la información para la próxima reunión del Senado Académico.

Los miembros del Senado aprueban la resolución presentada por el Sen. Carlos U. Pabón relacionada con las cargas académicas de tres créditos o el pago de compensación adicional al personal docente que funge como senador académico. La resolución forma parte del acta.

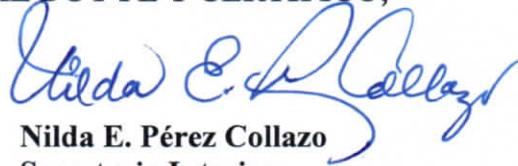
La Sen. Angélica del R. Rivera presenta moción para oponerse a la Certificación Número 76 de la Junta de Gobierno. Los miembros del Senado acuerdan referir el asunto al Comité de Asuntos Claustrales para que evalúen y presenten un informe al Senado Académico.

La Sen. Angélica del R. Rivera presenta moción para que a los senadores estudiantiles se le den tres créditos de electivas libres o tema especial y que no se le cobren los tres créditos por ser

miembros del Senado Académico. Los miembros del Senado acuerdan referir el asunto al Comité de Asuntos Académicos para que estudie el mecanismo para conceder la descarga de tres créditos a los senadores estudiantiles.

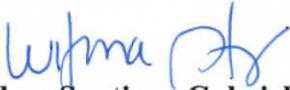
Se clausura la reunión a las seis y dieciocho minutos de la tarde

**DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,**



**Nilda E. Pérez Collazo**  
**Secretaria Interina**

**APROBADO**



**Wilma Santiago Gabrielini, M Arch**  
**Rectora Interina**



Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
**Senado Académico**

**CERTIFICACION NUMERO 18-11**

La que suscribe, Secretaria Interina del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 23 de enero de 2018, este organismo **APROBÓ** la siguiente **RESOLUCIÓN:**

**POR CUANTO:** El 11 de enero de 2018, el Presidente del Consejo General de Estudiantes del RUM, Marcus J. Ramos cursó una misiva al Presidente de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, Lcdo. Walter Alomar, solicitando que se circule el Plan Fiscal de la UPR a la comunidad universitaria.

**POR CUANTO:** El Presidente de la Junta de Gobierno, Lcdo. Walter Alomar, contestó la carta enviada por el senador Ramos expresando estar de acuerdo con la solicitud de circular el Plan Fiscal enmendado a la comunidad universitaria.

**POR CUANTO:** El Presidente Interino de la Universidad de Puerto Rico, el Dr. Darrell Hillman Barrera, anunció el 16 de enero de 2018 que presentará el Plan Fiscal de la institución a distintos sectores de la comunidad universitaria antes de que la Junta de Gobierno de la UPR someta la versión final a la Junta de Supervisión Fiscal el 9 de marzo de 2018.

**POR CUANTO:** Dos días después del anuncio del Presidente Interino de la UPR, el Consejo General de Estudiantes (CGE) de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, se unió al reclamo del CGE-RUM. Dicho cuerpo pasó una moción con el fin de exigir al doctor Hillman que publique el borrador del Plan Fiscal del próximo año académico a toda la comunidad universitaria en o antes del 25 de enero de 2018.

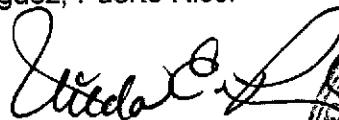
**POR CUANTO:** El 21 de enero de 2018, mediante referéndum, el cuerpo del CGE-RUM ratificó la solicitud del Presidente del cuerpo a través de la Certificación Núm. 17-18. Dicha Certificación establece, "Solicitarle a la Presidencia de la Junta de Gobierno y a la Presidencia de la UPR circular en o antes del 25 de enero de 2018: el Plan Fiscal, la data que se utiliza en su diseño y las lógicas que obedecen. Se solicita la información con tiempo razonable para que la comunidad universitaria pueda colaborar de manera informada y someter propuestas. También el cuerpo enfatiza que cualquier ejercicio de colaboración de ser vinculante y no un proceso estéril proforma".

**POR CUANTO:** La comunidad universitaria ha reclamado en múltiples ocasiones la participación en el proceso de elaboración de este plan y llevar a cabo un proceso inclusivo y participativo iría a tono con los reclamos de la comunidad y el espíritu que debe reinar en un sistema universitario público.

**POR CUANTO:** Quedan 45 días para que la Universidad de Puerto Rico someta el Plan Fiscal a la Junta de Supervisión Fiscal.

**POR TANTO:** El Senado Académico del RUM le exige a la Junta de Gobierno de la UPR y a la Presidencia de la UPR que circule el Borrador del Plan Fiscal de la UPR en o antes del 1 de febrero de 2018 a la comunidad universitaria.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a la Junta de Gobierno, al Presidente de la UPR, a los Senados Académicos de la UPR y a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil dieciocho, en Mayagüez, Puerto Rico.



Nilda E. Pérez Collazo  
Secretaria Interina





Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
**Senado Académico**

**CERTIFICACION NUMERO 18-13**

La que suscribe, Secretaria Interina del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 23 de enero de 2018, este organismo **APROBÓ** la siguiente **RESOLUCIÓN:**

**POR CUANTO:**

- 1 - Los Senados Académicos son parte integral en la gobernanza académica de todas las buenas universidades y muy especialmente, de las Universidades de Concesión de Tierra ("*Land-Grant Colleges*") en los EUA.
- 2 - En el Senado del RUM existen, en un instante cualquiera, 7 comités permanentes y varios comités incidentales (e.g., comités de consulta y ad-hoc) en donde se estudian distintos tipos de propuestas originadas en la comunidad universitaria. Estas vienen ante la consideración del cuerpo para evaluar el beneficio y el impacto de las mismas sobre nuestra academia.
- 3 - El Senado ha agrupado a sus integrantes en comités de trabajo, cual expertos desde cada uno de los colegios de instrucción, para el estudio y la evaluación de las propuestas, y para que preparen una recomendación documentada para el cuerpo en su totalidad.
- 4 - Los comités permanentes del Senado existen para analizar propuestas de creación, modificación y derogación de los programas de estudio, analizar propuestas sobre nuevos y antiguos cursos en la Institución, reglamentaciones que aplican al estudiantado, reglamentaciones que aplican a los docentes de cátedra e investigación (o creación), reglamentaciones que aplican a las actividades académicas, propuestas de enmiendas a los reglamentos institucionales, y otras que vienen ante la atención del cuerpo. Los comités ad-hoc son requeridos o definidos por reglamentaciones institucionales (e.g., comités de consulta para selección de un gerente académico) o por encargos especiales que defina el propio Senado. La noción importante es la aportación del trabajo conjunto entre gerentes y claustrales: unos pueden aportar sus impresiones de las circunstancias actuales de la Institución, y los otros pueden aportar una visión panorámica y de visión a largo plazo de los impactos de las propuestas bajo análisis. Y a esto se añaden las aportaciones que también hacen los estudiantes de la Institución desde su propia perspectiva.
- 5 - Ese trabajo de conjunto es por mucho más ilustrado en contenidos y entendimientos, por la diversidad de fuentes de información que puede añadir al análisis de las propuestas, que aquel que pudiere realizar, por ejemplo, un funcionario clerical trabajando en soledad su análisis.

- 6 - Evaluar el impacto de algunas propuestas sobre la academia requiere usualmente la experiencia del trasfondo como profesor, y muy particularmente la de aquellos con suficiente antigüedad en la Institución. Por ello las reglas para seleccionar senadores claustrales establecen rango académico mínimo permanencia en la docencia, como criterios para una candidatura al Senado. También se requiere que el candidato goce de la confianza de sus colegas por sus trabajos ante la Institución, y por ello se escogen por elección los senadores claustrales.
- 7 - A lo largo de nuestra historia Colegial, el Senado por voz de sus integrantes ha sido intermediario de importancia en momentos álgidos del Recinto. También ha levantado una voz documentada en defensa de los mejores estándares de calidad académica asequibles en el Recinto, y en defensa de las condiciones de operación que puedan abonar mejor al ambiente de estudio, investigación y creatividad, y trabajo que requiere la comunidad universitaria. Para cualquier senador claustral, ya sea en las tareas usuales de comités o en los encargos especiales que haga el cuerpo por causas fortuitas o importantes, el trabajo de senador académico claustral requiere tiempo, paciencia, constancia, experiencia y conocimiento (tanto técnico o pericial, como social sobre los componentes de la comunidad universitaria y del País).
- 8 - Estas tareas del senador académico claustral se realizan por encima de las tareas de enseñanza e investigación incluidas como docente que ejerce la cátedra. Estas tareas exceden para muchos senadores las horas definidas como tareas de "Investigación, divulgación, administración y servicio institucional" que realizan todos los otros docentes de cátedra en el Recinto (i.e., Cert. JA 08-09-309).
- 9 - La Certificación JA 08-09-309 cuantifica las horas crédito que se le reconocen a un senador académico, a un representante en la Junta Administrativa, a uno en la Junta Universitaria o en la Junta de Síndicos (ver también Certificación S 88 2003-2004, Reglamento del SA [sec 23.4 y 23.5]), en justicia al trabajo y responsabilidad adicional que estas posiciones implican.
- 10 - La Certificación JS 88 2003-2004, autoriza a las unidades institucionales del Sistema de la Universidad de Puerto Rico a utilizar el mecanismo de conceder descarga académica o del pago de compensación adicional al personal docente que funge como senador académico por el desempeño de las funciones de dicho cargo.
- 11 - La Junta de Gobierno acordó en el 2017 "derogar la Certificación JS 88 2003-2004."
- 12 - Se argumenta que el cargo de compensaciones y descarga académica para los Senadores (¿del RUM?) en el 2017-2018 corresponde a \$113,839 en un semestre o \$227,678 (extrapolado a un año académico). Esto representaría casi el 0.15% del presupuesto total del RUM para el año académico 2016-2017.

- 13 - En justicia también se podría resaltar que el personal docente y el personal no docente en puesto de la gerencia-académica en el RUM recibe bonificaciones y descargas académicas por sus tareas. La Certificación JA 08-09-309 establece las descargas de tarea docente que se le pueden otorgar a los gerentes académicos (Rectores, Decanos y Directores, incluyendo los Asociados y Auxiliares). La Certificación de la Junta de Síndicos 70 2003-2004 establece las normas salariales que determinan la bonificación que se paga a los directores de departamentos académicos por su labor en la gerencia académica.
- 14 - Por ejemplo, debemos indicar que la mayoría de los Directores, Directores asociados, Decanos asociados, Decanos, Rector y los ayudantes y asesores especiales de estos últimos reciben ambos, bonificación y descarga académica. Dependiendo de la Administración de turno en el RUM estas bonificaciones pueden variar significativamente en lo añadido mensualmente al salario del trabajador (e.g., entre otros 1000 y 3000 dólares mensuales adicionales por funcionario). Si hubieran, por ejemplo, 10 funcionarios en calidad de ayudantes de rectores y decanos en un recinto, esa bonificación a los ayudantes nada más puede implicar unos \$30,000 adicionales al mes en los costos de operación. Al año sumaría unos \$360,000. Esa cantidad podría implicar que habrían unas 36-40 ayudantías graduadas menos en el RUM.
- 15 - El personal docente que funge como senador académico tiene derecho a tener una justa compensación o descarga por el desempeño de las funciones de dicho cargo, como todos los otros funcionarios de la Universidad. Sería injusto para unos y para los otros retirar algunas de esas compensaciones.

**POR TANTO**, el Senado Académico resuelve:

Exigir de la Junta Administrativa del RUM que reconozca y mantenga implementados la carga académica de tres (3) créditos o el pago de compensación adicional de hasta tres (3) créditos al personal docente que funge como senador académico.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil dieciocho, en Mayagüez, Puerto Rico.

  
Nilda E. Pérez Collazo  
Secretaria Interina



LPM